



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 9.412 ptas. Semestral 5.408 ptas. Trimestral 3.250 ptas. Ayuntamientos 6.812 ptas. (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo	INSERCIÓNES 190 ptas. por línea (DIN A-4) 125 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 110 pesetas :- De años anteriores: 220 pesetas	Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 1998	Martes 10 de noviembre	Número 214

DIPUTACION PROVINCIAL

VIAS Y OBRAS Y CONTRATACION

Anuncios de licitación

1. Entidad adjudicadora.- Excma. Diputación Provincial de Burgos. Sección de Contratación. Paseo del Espolón, 34. 09003 Burgos. Tfno. 947 25 86 00. Fax: 947 20 07 50. N.º Expte. 5/98.

2. Objeto del contrato.- La ejecución de las siguientes obras:
 Obra número 1.-

Acondicionamiento y mejora de la carretera BU-V-5005 de Temiño a Monasterio de Rodilla. Presupuesto 39.300.000 pesetas. Plazo de ejecución: nueve meses.

Obra número 2.-

Reparación del C.V. BU-V-8205 de Barbadillo del Mercado por Vizcaínos a C-113. Fase B (P.K. 6,140-11,221). Presupuesto 32.570.000 pesetas. Plazo de ejecución: nueve meses.

3. Tramitación expediente: Ordinario. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Garantía.- Provisional: Por importe del 2 por 100 del presupuesto del proyecto.

5. Obtención de documentación: Copistería Amábar, S.L. avenida General Sanjurjo, número 15. 09004 Burgos. Teléfono 947 27 21 79.

- Fecha límite obtención documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Obtención de información: Ver punto 1.

- Fecha límite obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Administración pueda contestar con 6 días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

6. Requisitos específicos del contratista:

Obra número 1.- Documento de clasificación empresarial del Grupo G); Subgrupo 6; Categoría c).

Obra número 2.- Documento de clasificación empresarial del Grupo G); Subgrupo 4; Categoría c).

7. Presentación de ofertas.- Hasta el vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial» de la provincia en el Registro General o en la Sección de Contratación sitios en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio.

8. Apertura de ofertas.- Tendrá lugar a las 11,00 horas del octavo día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Salón de Actos del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio.

9. Gastos de anuncios.- Por cuenta del adjudicatario.

10. Reclamaciones.- Dentro de los 8 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares, aplazándose, en su caso, la licitación, cuando resulte necesario.

Burgos, a 30 de octubre de 1998. — El Presidente, Vicente Orden Vígara.

9054.-7.600

1. Entidad adjudicadora.- Excma. Diputación Provincial de Burgos. Sección de Contratación. Paseo del Espolón, 34. 09003 Burgos. Tfno. 947 25 86 00. Fax: 947 20 07 50. N.º Expte. 4/98.

2. Objeto del contrato.- La ejecución de las siguientes obras:
 Obra número 1.-

Reparación de la carretera BU-V-8209 de N-234 por La Revilla a Ahedo (P.K. 2,240 - 4,800). Presupuesto 24.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: nueve meses.

Obra número 2.-

Ensanche y mejora de la carretera BU-V-8224 de N-234 a Rabanera del Pinar, 1.ª fase (P.K. 0,000 - 2,390). Presupuesto 57.917.546 pesetas. Plazo de ejecución: cinco meses.

3. Tramitación expediente: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Garantía.- Provisional: Por importe del 2 por 100 del presupuesto del proyecto.

5. Obtención de documentación: Copistería Amábar, S.L. avenida General Sanjurjo, número 15. 09004 Burgos. Teléfono 947 27 21 79.

- Fecha límite obtención documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Obtención de información: Ver punto 1.

— Fecha límite obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Administración pueda contestar con 6 días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

6. Requisitos específicos del contratista:

Obra número 1.— Documento de clasificación empresarial del Grupo G); Subgrupo 4; Categoría c).

Obra número 2.— Documento de clasificación empresarial del Grupo G); Subgrupo 4; Categoría d).

7. Presentación de ofertas.— Hasta el décimo tercer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia en el Registro General o en la Sección de Contratación sitios en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio.

8. Apertura de ofertas.— Tendrá lugar a las 11,00 horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Salón de Actos del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio.

9. Gastos de anuncios.— Por cuenta del adjudicatario.

10. Reclamaciones.— Dentro de los 8 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares, aplazándose, en su caso, la licitación, cuando resulte necesario.

Burgos, a 10 de noviembre de 1998. — El Presidente, Vicente Orden Vígara.

9223.-5.700

SECCION DE CONTRATACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 17 de septiembre de 1998, por el que, mediante concurso, se adjudica a la empresa Construcciones Ortega, S.A., el contrato para la ejecución de las obras de «Rehabilitación del ex-convento de San Agustín para archivo y taller de restauración», por importe de 637.113.120 pesetas.

Burgos, a 3 de noviembre de 1998. — El Presidente, Vicente Orden Vígara.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Cédula de emplazamiento

El Ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de Burgos, en providencia dictada con esta fecha en autos de juicio de cognición, número 333/1998, promovidos por don Jesús Santamaría Báscones, representado por doña Luisa Escudero Alonso, contra Martina Vicente Esteve, cuyo domicilio se desconoce; se ha acordado se emplace a dichas demandada, para dentro de nueve días siguientes a la publicación de la presente, se persone en los autos, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y pararla los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Se hace constar que las copias de demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, donde podrá hacerse cargo de las mismas en días y horas hábiles.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a todos los fines y términos legales a la referida demandada, libro y firma la presente en Burgos, a 26 de octubre de 1998. — El Secretario (ilegible).

9112.- 3.000

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete

Doña Carmen María Moradillo Arauzo, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número siete de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número 75/98, seguidos a instancia de don Juan Pérez Araus contra doña Celestina Iglesias y otra, en los que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo literalmente dicen:

«Sentencia número 240/98. — En Burgos, a 9 de octubre de 1998.

Vistos por el Ilustrísimo señor don Luis Antonio Carballeda Simón, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número siete de Burgos, los precedentes autos de juicio de menor cuantía número 75/98, seguidos a instancia del Procurador don José Roberto Santamaría Villorejo, en nombre de don Juan Pérez Araus, mayor de edad, vecino de Burgos, dirigido por el Letrado don José Miguel Arroyo Lorenzo, contra doña Aurelia y doña Celestina Iglesias Moreno, mayores de edad, vecinas de Burgos, representadas por la Procuradora doña Natalia Marta Pérez Pereda y dirigidas por el Letrado don Jesús García Alonso, y contra los herederos desconocidos e inciertos de don Lucio Iglesias Moreno, sobre restitución de cantidad.

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda promovida por el Procurador señor Santamaría Villorejo, en nombre y representación de don Juan Pérez Araus, contra doña Aurelia y doña Celestina Iglesias Moreno, representadas en autos por la Procuradora de los Tribunales doña Natalia Marta Pérez Pereda, debo declarar y declaro que las transferencias y entregas en metálico relacionadas en el fundamento jurídico 4.º de esta resolución, y por importe conjunto de ocho millones ciento setenta y nueve mil doscientas trece pesetas (8.179.213 pesetas), constituyen una donación en favor del crédito del actor y a cuenta de su causante-disponente, acordando su rescisión, y condenando a ambas codemandadas a reintegrar dicha suma al patrimonio de su hermano don Lucio Iglesias Moreno para hacer frente al crédito que dicho actor ostenta contra su causante, o en su defecto, y para el caso de no poder reintegrar ese capital transmitido, indemnicen al actor, en concepto de daños y perjuicios en dicha cantidad señalada, con los intereses legales señalados en el fundamento jurídico quinto; y, todo ello con la expresa imposición de costas procesales a dicha parte demandada.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir de su notificación, para ante la Audiencia Provincial.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo». Firmado: ilegible.

Y para que conste y sirva de notificación a los herederos desconocidos e inciertos de don Lucio Iglesias Moreno, expido el presente en Burgos, a 22 de octubre de 1998. — La Juez sustituta, Carmen María Moradillo Arauzo. — El Secretario (ilegible).

9113.- 5.700

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número ocho

Cédula de citación

La señora Magistrado Juez de Primera Instancia número ocho de Burgos, de conformidad con la providencia propuesta

dictada con esta fecha en el procedimiento sobre liberación de gravámenes que se sigue en este Juzgado por don David Lara Gil y don Carlos Guerra Palomar, con el número 145/98, para la cancelación del siguiente gravamen:

Gravada con condición resolutoria en garantía de precio aplazado, según inscripción segunda, sin que exista ningún asiento posterior referente a dicha carga, que figura a favor de Multicentro, S.A., sobre la finca: Local 11-B, situado en piso octavo, fachada sur, señalada como finca 802, en el edificio número 17 de la calle Vitoria de Burgos, ha acordado citar a usted de acuerdo con lo previsto en la regla tercera del artículo 210 de la Ley Hipotecaria, para que comparezca ante este Juzgado sito en Burgos, avenida Generalísimo, 10, en el plazo de diez días a partir de la citación con el fin de alegar lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de citación en legal forma a Multicentro, S.A., expido la presente que firmo en Burgos, a 6 de mayo de 1998. — La Secretario (ilegible).

9114.- 3.000

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número nueve

Cédula de citación

En providencia dictada por el Ilustrísimo señor Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número nueve, en autos de juicio de faltas número 173/97, seguido por lesiones en accidente de tráfico de doña Margarita André Alfonso y don Roberto Ferreira, se ha acordado citar a la denunciada doña Emilia María Da Cunha, cuyo último domicilio conocido es en Francia, en la ciudad de San Marcel, rue de la Mairie, número 7, quien el día de los hechos, 15-8-97, conducía el vehículo de matrícula francesa 2.043-VR-71, asegurado en la Cía. A.G.F., que se encuentra en ignorado paradero a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 25 de noviembre y hora de las 9,00, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndola que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenta valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de citación a las expresadas que se encuentran en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a 19 de octubre de 1998. — El Secretario (ilegible).

9072.- 3.000

BRIVIESCA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

Don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Juez de Primera Instancia de Briviesca (Burgos), y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 143/98, se tramita expediente de declaración de herederos, a instancia de doña Luisa Benito Benito y otro, en cuyo expediente se ha acordado anunciar la muerte sin testar de doña Engracia Benito Benito, que falleció el día 16-9-97, en Burgos, habiendo reclamado la herencia a través del referido expediente y ante este Juzgado, los parientes siguientes: Sus hermanos doña Carmen, doña Tomasa, don Jesús, don Juan y doña María Luisa Benito Benito.

Igualmente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Lo que se publica a los fines y efectos acordados.

Dado en Briviesca, a 21 de octubre de 1998. — El Juez de Primera Instancia, Francisco Javier Ruiz Ferreiro. — El Secretario (ilegible).

9118.- 3.000

LOGROÑO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres

En cumplimiento de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Logroño, en autos de juicio de faltas número 221/98, sobre conducir sin seguro, se cita a don Juan Carlos Mercereyes Puras, en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de denunciado comparezca en este Juzgado, sito en la calle Bretón de los Herreros, número 5, a fin de asistir a la celebración de dicho juicio de faltas que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 1 de diciembre de 1998 a las 10,50 horas, para cuyo acto se ha citado al señor Fiscal y a las demás partes, advirtiéndoles que al acto deberán concurrir con las pruebas de que intenten valerse, bajo los apercibimientos legales al que debe de comparecer.

Y para que sirva de citación a don Juan Carlos Mercereyes Puras, en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente en Logroño, a 26 de octubre de 1998. — La Secretaria (ilegible).

9119.- 3.000

ANUNCIOS OFICIALES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Burgos

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado el recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.639/1998, a instancia de don Martín Ortiz Sobrino, contra resolución 23-6-98, T.E.A.R. Castilla León, Burgos, desestimando reclamación 9-2169-95, sobre impuesto de transmisiones patrimoniales.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 8 de octubre de 1998. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º. El Presidente (ilegible).

9074.- 3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado el recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.656/1998, a instancia de don José Ramón Lara Castro, contra decreto 7-8-98, Ayuntamiento de Burgos, denegando recurrente abono plus por días festivos trabajados, desde marzo de 1993 a abril de 1998.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 27 de octubre de 1998. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º. El Presidente (ilegible).

9075.- 3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado el recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.565/1998, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, contra resolución 1-9-98, Direc. Gral. INSS, desestimando recurso contra otra 2-6-98, Direc. Provincial Burgos, sobre reintegro prestaciones indebidamente abonadas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 28 de octubre de 1998. — El Secretario (ilegible).— V.º B.º. El Presidente (ilegible).

9122.— 3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado el recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.659/1998, a instancia de don Luis María Pascual Amor, contra resolución 12-12-97, Ministerio A. P., desestimando recurso contra otra 17-9-97, Servicios Muface en Burgos, dando baja como beneficiaria a doña Berta Sedano.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 14 de octubre de 1998. — El Secretario (ilegible).— V.º B.º. El Presidente (ilegible).

9123.— 3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado el recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.660/1998, a instancia de don Miguel Angel Hernández García, contra resolución 12-12-97, Ministerio A.P., desestimando recurso contra otra 26-9-97, Servicios Muface en Burgos, dando baja como beneficiarios hijos recurrente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 14 de octubre de 1998. — El Secretario (ilegible).— V.º B.º. El Presidente (ilegible).

9124.— 3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado el recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.661/1998, a instancia de don Alberto Bartolomé Mediavilla, contra resolución 12-12-97, Ministerio A.P., desestimando recurso contra otra 20-9-97, Servicio Muface Burgos, sobre baja como beneficiarios esposa e hijo recurrente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27

de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 14 de octubre de 1998. — El Secretario (ilegible).— V.º B.º. El Presidente (ilegible).

9125.— 3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado el recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.662/1998, a instancia de don Angel Izuel García, contra resolución 12-12-97, Ministerio A.P., desestimando recurso contra otra 17-9-97, Servicio Muface Burgos, sobre baja como beneficiaria de doña Pilar Carmona Pozo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 14 de octubre de 1998. — El Secretario (ilegible).— V.º B.º. El Presidente (ilegible).

9126.— 3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado el recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.663/1998, a instancia de don Carlos Hernando Zapatero, contra resolución 12-12-97, Ministerio A.P., desestimando recurso contra otra 17-9-97, Servicio Muface en Burgos, sobre baja como beneficiario don Carlos Hernando Martín.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 14 de octubre de 1998. — El Secretario (ilegible).— V.º B.º. El Presidente (ilegible).

9127.— 3.000

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Don Romualdo Pino Rojo, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, con domicilio en 09600 Salas de los Infantes (Burgos), solicita autorización para corta de 175 árboles, en el cauce del río Arlanza, en término municipal de Salas de los Infantes, localidades de Castrovido y Terrazas (Burgos).

— Información pública:

La autorización solicitada comprende la corta de 175 árboles, situados en el cauce del río Arlanza, en el paraje denominado «La Pradera» y «Presa al Moro», en Castrovido (48), y en el paraje «El Molino» y «El Pontón en Terrazas» (127).

El perímetro es de 1,10 m., a 1,20 m. del suelo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Salas de los Infantes, localidades de Castrovido y Terrazas (Burgos), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid,

<u>Sepultura N.º</u>	<u>Titular</u>	<u>Año de concesión</u>	<u>Sepultura N.º</u>	<u>Titular</u>	<u>Año de concesión</u>
32 SS	Enrique de la Puente Moral	1933	3 SC S.2	Francisca Mayordomo Ovejero	1924
35 SS	Margarita de la Fuente Barrios	1952	8 SC S.2	Susana Antón González	1922
44 SS	Deogracias Moral Albillos	1950	9 SC S.2	Antonio Díaz Huidobro	1923
52 SS	Resurrección Olarte Francia	1928	10 SC S.2	Micaela Vélez Corrales	1923
59 SS	Ambrosio Ortega Trespaderne	1947	13 SC S.2	Elisa Casaval López	1924
64 SS	Eulogio Valladolid Pérez	1947			
73 SS	Francisco Antón Puertas	1940		PATIO DE SAN PEDRO	
90 SS	Adela Alonso Pérez	1930	<u>Sepultura N.º</u>	<u>Titular</u>	<u>Año de concesión</u>
103 SS	Carmen Asenjo Gutiérrez	1932	3 SS	María Moreno Martínez	1967
110 SS	Félix Ortega Ortega	1939	5 SS	Serafín Saiz González	1954
113 SS	Matilde Santos Monedero	1937	11 SS	Luis Sánchez Rojo	1911
116 SS	Eugenia Barrios Díez	1948	14 SS	Angel García Valdivielso	1911
122 SS	Víctor Apestegue Ibáñez	1949	17 SS	Jacinto Fernández Ortega	1912
127 SS	Antonia Quintano Aragón	1940	20 SS	Domingo Ortega González	1912
	PATIO DE SAN NICOLAS		21 SS	Luis Martínez Espiga	1912
<u>Sepultura N.º</u>	<u>Titular</u>	<u>Año de concesión</u>	76 SS	Emilio Rodero Reca	1912
185 PT	Victorina Martínez Izarra	1939	78 SS	Juan Díez Ochoa	1910
188 PT	Petra Saiz de la Fuente	1939	81 SS	Valentín Díez Tarrero	1926
5 SS	José García Díaz	1913		PATIO DE SAN LORENZO	
22 SS	Clementina Grijalvo del Olmo	1936	<u>Sepultura N.º</u>	<u>Titular</u>	<u>Año de concesión</u>
25 SS	Joaquina Alcalde Antolín	1939	4 PT S.2	Faustino Herrera Puente	1957
37 SS	Dolores García Nalda	1917	15 PT S.1	Felipe de la Viuda Saldaña	1960
43 SS	Francisco García Guzmán	1921	8 SC	Josefa Camino Loren	1939
76 SS	Consuelo Saldaña Arconada	1939	12 SC	Ricarda de Simón Mingo	1926
77 SS	Leandro Pérez García	1939	15 SC	Natalio Arangüena Irazola	1925
90 SS	Teresa Castrillo Miguel	1947	3 SS	Isabel Pino Moradillo	1916
101 SS	Petra Saldaña Heras	1921	4 SS	Emilio Grijalvo Ibeas	1946
106 SS	Adrián Pérez Rodrigo	1950	8 SS	Alberto Muro Martínez	1950
109 SS	José Martínez Andrés	1922	23 SS	Encarnación Ortega Santos	1907
123 SS	Celerina Gil Miguel	1922	24 SS	Encarnación Ortega Santos	1907
125 SS	Restituto Pérez Pérez	1959	34 SS	Adela Mondejar de la Serna	1961
128 SS	Manuela del Río Palenzuela	1921	35 SS	Mariano Sáez Ruiz	1941
143 SS	Justa Montes Peña	1921	45 SS	José Serna Ortega	1958
154 SS	Andrés Mahamud de los Mozos	1950	51 SS	Eulogio Arnaiz E.	1917
155 SS	Francisca Gómez Ollauri	1930	52 SS	Benita Pérez Barco	1920
156 SS	Cipriano Eroles Medina	1951	59 SS	Eleuterio Arín Marroquín	1947
159 SS	José García Abia	1918	95 SS	Ciriaco Sabater Arnaiz	1942
160 SS	José Dorronsoro Rojo	1918	96 SS	Marciano Gutiérrez Calleja	1940
162 SS	Angel Grijalvo Peña	1921	110 SS	María Conde Sancidrián	1913
176 SS	Enrique Zamorano Terrida	1922	114 SS	Teodoro García Cuñado	1942
198 SS	Martín Ortega Vallejo	1922	126 SS	Teresa López del Cerro	1942
2 SC S.1	Tomás Gutiérrez del Río	1919	133 SS	Eulogio Gutiérrez Labrador	1928
3 SC S.1	Tomás Gutiérrez del Río	1919	134 SS	Isidro Barrio Medina	1935
4 SC S.1	Manuel Hernández Barriocanal	1919	142 SS	Benito Arnaiz Santillana	1933
8 SC S.1	Juan José Bartolomé Fernández	1936	157 SS	Laurentino Franco Rábanos	1933
10 SC S.1	Antonio Vizcaíno Sánchez	1919	165 SS	Eufasio Cob Ribote	1952
13 SC S.1	Sabina Tapia López	1920	169 SS	Francisco García Munguía	1921
17 SC S.1	M. Encarnación Feliú Espinosa	1920		PATIO DE SAN LUIS	
18 SC S.1	Bruno Castrillo Cubillo	1918	<u>Sepultura N.º</u>	<u>Titular</u>	<u>Año de concesión</u>
1 SC S.2	Eduardo Hernáez Barriocanal	1922	35 SS	Severiano Sáez Pereda	1937
2 SC S.2	Eduvigis Fernández Santamaría	1922	38 SS	Felisa Riaño Cuesta	1931

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>	<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
50 SS	Valentín Fraile Arias	1922	83 SS	Tomás Martín González	1928
53 SS	Pedro Domínguez Martínez	1945	84 SS	Alfredo Pérez Barrios	1935
82 SS	Concepción Calvo Hernando	1919	101 SS	Rosario Rodríguez Bocanegra	1939
84 SS	Eustaquia Manzanedo Ruiz	1934	107 SS	Estanislao París Fernández	1952
100 SS	Vicente Cuevas Martínez	1934	130 SS	Claudia Ortega Gutiérrez	1939
120 SS	Martina Camarero Lara	1939	149 SS	Máximo Ansótegui Arnaiz	1945
137 SS	Luisa Costea Aguirre	1940	150 SS	Claudio Gómez Goyo	1934
145 SS	Cipriano Salomé Alvarez	1921	151 SS	Petra Iñiguez Rodrigo	1934
146 SS	Florentina Santamaría Expósito	1920	164 SS	Francisco Marcos Herrera	1930
155 SS	Hermenegilda Guaza Martín	1922	6 SC S.1	Román Aguilar Martínez	1932
161 SS	Felipa García Palacios	1921	7 SC S.1	Felipe Ruiz Pérez	1931
166 SS	Carmen Gómez Pérez	1939	9 SC S.1	Agustina Díez Alberdi	1931
175 SS	Estéfana Linage Castaño	1932	12 SC S.1	Modesta Gonzalo Enriquez	1932
176 SS	Manuel Gómez Olalla	1948	13 SC S.1	Martina Martínez Conde Revuelta	1943
184 SS	Lorenzo Dancausa Manzanares	1921	2 SC S.2	Guillermo Sánchez Rojo	1932
PATIO DE SAN ESTEBAN			6 SC S.2	Eloy García Quevedo	1932
<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>	8 SC S.2	Carmen Asenjo Gutiérrez	1932
12 SC S.1	Deogracias Asenjo Rincón	1935	9 SC S.2	Victoria Alcalde Orive	1932
2 SC S.2	Pedro Ortega Crespo	1947	12 SC S.2	Mariano Gonzalo González	1932
3 SC S.2	Rafael Royuela Luis	1960	17 SC S.2	Candelas Pacheco Abasolo	1932
6 SC S.2	María de la Iglesia García	1927	PATIO DE SAN BALDOMERO		
8 SC S.2	Balbino Iturriaga Sedano	1936	<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
10 SC S.2	Gertrudis Portugal Marrón	1930	1 SS	Basilio Carcedo Gallo	1963
11 SC S.2	Demetrio Hernando Martínez	1957	9 SS	Vicenta Iglesias García	1946
13 SC S.2	Jacinto Fernández Ortega	1928	17 SS	Ceferino Palacios Saiz	1918
14 SC S.2	Narciso Domingo Fernández	1929	18 SS	Justa Orive Ojeda	1917
17 SC S.2	Lorenza Pereda Varona	1932	19 SS	Nicolás Saiz González	1947
PATIO DE SAN FERNANDO			28 SS	Mariano Lorenzo Alcalde	1918
<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>	36 SS	Paulina Osúa Ruiz	1918
5 SS	Pilar Fariñas Cobas	1932	45 SS	Ricardo Villanueva López	1941
18 SS	Lucio González García	1961	46 SS	Ricardo Villanueva López	1932
21 SS	Tomás Villanueva Mariscal	1934	48 SS	Daniel Bartolomé Barquilla	1914
26 SS	Mariano Lostan Páramo	1935	49 SS	Pedro Torres Eguiluz	1950
37 SS	José López Barbosa	1946	74 SS	Primitivo Almendres Páramo	1921
52 SS	Félix Ruiz Gallo	1940	82 SS	Sebastián López Gil	1936
56 SS	Esteban Martínez Terán	1939	107 SS	Carmen Arcos González	1921
88 SS	Angel Alonso Calvo	1953	116 SS	Rafaela Cristóbal González	1921
97 SS	Justina Ibáñez Martínez	1953	157 SS	Policarpo Cantón Calle	1928
118 SS	Alejandro Cuadra Blanco	1958	162 SS	Simona Quintanilla Ruiz	1916
PATIO DE SANTA AGUEDA			168 SS	Petronila Cremer Valdivielso	1919
<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>	169 SS	Felipe Franco del Río	1916
1 SS	Leoncia Tamayo Acitores	1948	PATIO DE SAN COSME		
8 SS	Jacinta Saiz Landáburu	1936	<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
24 SS	Candelas Hernando Pardo	1936	1 SS	M. Salomé Martínez Herrero	1933
29 SS	Adrián Espinosa López	1945	2 SS	María Cruz Ebro Fernández	1932
35 SS	Agustín García Solas	1938	14 SS	Teresa Ubalde Respaldiza	1933
50 SS	Nemesio Hortigüela Carrillo	1956	19 SS	Florencio Martínez Martínez	1933
64 SS	Cipriano Peña Turrientes	1958	26 SS	Dorotea González del Barrio	1935
78 SS	Trifón Fernández Sebastián	1942	38 SS	María Ruiz de la Torre	1967
			70 SS	Cristina Casado Laserna	1934

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
73 SS	Pedro Ibáñez Heras	1937
79 SS	Gala Ruiz Martínez	1953
80 SS	Paula Santamaría Expósito	1965
89 SS	Baldomera Ibaneche Zárate	1921
90 SS	Dorotea Martínez García	1920
115 SS	Constancia Arnaiz Casado	1930
143 SS	Saturnino Pardo Antón	1939
147 SS	Mariano Manzanedo Fernández	1937
160 SS	Victoria de la Riva Pereda	1937
163 SS	Indalecia Hernández Bernardo	1938
164 SS	Milagros Rioyo Abad	1940
171 SS	Remigia Mateo Miguel	1951
176 SS	Santos de la Fuente Arconada	1940

PATIO DE SANTO TOMAS

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
5 SS	Francisco Rueda Burguera	1914
7 SS	Robustiano Palomares Maeso	1914
8 SS	Pedro Palomares Maeso	1914
49 SS	Antonio Santamaría Sáez	1947
97 SS	Francisco Alonso Ahedo	1949
110 SS	Tomás Arnaiz Merino	1936
121 SS	Pilar Díez Arnaiz	1940
126 SS	Desiderio Lucio Campillo	1948
152 SS	Ricardo del Barrio Cebrecos	1931
173 SS	Esteban Martínez Ibáñez	1929
179 SS	Emilio Martín Hernando	1928

PATIO DE SAN ANTONIO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
29 SS	Casimiro López Calzada	1927
33 SS	Mariano de la Iglesia García	1942
43 SS	Lorenzo Gamero Lara	1949
54 SS	Juan Saiz Pérez	1942
85 SS	Asunción García Pascual	1928
98 SS	Claudio Velasco Velasco	1934
3 SC	Luis Martínez Conde	1935
11 SC	Basilio Gutiérrez Martínez	1936
18 SC	Primitivo Pérez Marcos	1936

PATIO DE SAN ISIDRO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
34 SS	Angela González Martínez	1941
55 SS	Victoria Martín Carrillo	1951
56 SS	Lucila Hernando Benito	1938
77 SS	Ramón García Fraile	1962
83 SS	León Manero Ortiz	1935
98 SS	Jesús del Río Casado	1941

PATIO DE SAN FRANCISCO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
6 SC S.1	Fidel Martínez Saiz	1937
11 SC S.2	Antonio Ochoa Villanueva	1945

PATIO DE SAN RUPERTO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
10 SS	Narciso López Ortega	1954
13 SS	Emilia Turrientes Velasco	1955
39 SS	Casiano Arroyo Pérez	1946
57 SS	Ignacio Juez Nieto	1938
71 SS	Leonardo Rastrilla Rincón	1959
78 SS	Eleuteria Rodríguez González	1949
94 SS	Toribio Martínez Gómez	1919
95 SS	Juan Castro Conde	1934
107 SS	Máximo Mariscal Carcedo	1925
119 SS	Juana del Río Carpintero	1935
123 SS	Vicente Ruiz González	1945
132 SS	Teodoro Reoyo Gil	1929
135 SS	Vicenta Martínez Saiz	1942
136 SS	Manuela Miguel Gutiérrez	1920
8 SC	Santiago Gutiérrez Ortega	1947
15 SC	Victoria de la Riva Pereda	1947

PATIO DE N. S. LA BLANCA

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
77 SS	Angel Miguel de la Fuente	1941
78 SS	Gilberta Alonso Valencia	1942
79 SS	Vicente Aguarón Pérez	1924
89 SS	Prudencio de Frutos Torres	1921
100 SS	Lorenzo Santamaría Juarros	1945
107 SS	Venancio García Gonzalo	1944
126 SS	Ramona González Benito	1947
137 SS	Regina Gómez Conde	1943
140 SS	Demetrio Albillos del Val	1955
145 SS	Policarpo Arnaiz Melgosa	1918
179 SS	Escolástica García Calzada	1934

PATIO DE SAN ENRIQUE

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
5 SC S.2	Miguel Cuesta Ortega	1950
10 SC S.2	Adelaida Rodrigo Cascajares	1951
15 SC S.2	Elías Ausín de la Peña	1960

PATIO DE SANTIAGO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
1 SC	Adolfo Gómez Revilla	1948

PATIO DE SAN VALERIANO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
3 SS	Eleuterio Ruiz Castilla	1933
25 SS	Fortunata Fernández Rodríguez	1955
74 SS	Félix Lázaro Medel	1956
111 SS	Deogracias Alonso Casado	1934
115 SS	José María Olmedo Almeida	1958
131 SS	Epifanio Fernández Vaquero	1947
2 PT	Enrique Quintanilla González	1962

PATIO DE SAN PIO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
16 SS	Alejandro Díez Fernández	1937
53 SS	Francisco Bedoya Martínez	1958
67 SS	Margarita Prusiel del Val	1938
75 SS	Gregorio Ortega Mur	1940
81 SS	Prepedigno Gaona Delgado	1958

PATIO DE SANTA ISABEL

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
2 SS	Juana Escalada Merced	1920
3 SS	Eugenio del Cerro Aparicio	1951
69 SS	Daniel Fontaneda Fontaneda	1948
126 SS	Jaime López Brañas	1953
129 SS	Ignacia Delgado Miguel	1952
152 SS	Escolástica Castañeda Fernández	1953
156 SS	Pedro Corral Puras	1953
175 SS	Leonor López Ausín	1940
10 SC S.2	Félix Elizondo Elizondo	1959

PATIO DE SAN SINFORIANO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
9 SS	José María Pinedo Montoya	1961
10 SS	Dimas Sevilla Gallo	1964
19 SS	Faustino Mata Escribano	1920
121 SS	Lorenzo Zulaica Hermosilla	1964
169 SS	Isidoro Román Díez	1939

PATIO DE SAN PABLO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
14 SC	Enrique Martín Gil	1960
19 SC	Antonio Camarero Vivar	1960
4 SS	Mercedes Abad González	1927
17 SS	Policarpo Díez Cerro	1952
61 SS	Víctor Zuñeda Vizcarra	1953
68 SS	Juliana Porras Porras	1958
76 SS	Manuel Ubierna Diego	1949
86 SS	María Arnaiz Ibáñez	1947
94 SS	Primitivo García Carcedo	1953
136 SS	Manuela Torres Torres	1953
143 SS	Enrique Martín Gil	1940

PATIO DE SAN MARTIN

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
3 PT	Martín Avila Vivar	1908
5 SC	Esteban Villamiel Foncea	1938
6 SC	Cándido Aguilar Paesa	1938
3 SS	Antonio Vecino Ocina	1940
20 SS	Domingo Marijuán Marijuán	1950
25 SS	Jesús García Izquierdo	1925
122 SS	Florentino García Lázaro	1939
139 SS	Marciano González Moral	1951
144 SS	Gabino Bernal González	1951

PATIO DE SAN RODRIGO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
6 SS	Clementina García Pérez	1942
14 SS	Pedro Ortega Ausín	1937
23 SS	Benita Arribas Vicario	1954
59 SS	Jesusa Quintana Aiberas	1954
90 SS	Santiago Villanueva Saiz	1945
109 SS	Herminia Díez Ciruelos	1944

PATIO DE SANTA CLARA

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
26 SS	Gregoria Ahedo Blanco	1940
44 SS	Pilar Arribas Burgos	1940
58 SS	Aurea Palacios Merino	1953
78 SS	Diógenes García García	1948
93 SS	Francisco Juez Franco	1960
152 SS	Angel Vélez González	1946

PATIO DE SAN ZACARIAS

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
14 SS	Teófilo Ausín Sáez	1926
19 SS	Juan Navas Alonso	1945
110 SS	Simona Moradillo Alonso	1926
113 SS	Miguel Salvador López	1955

PATIO DE SAN GUILLERMO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
1 SS	Florencia Leiva Abecia	1945
76 SS	Santiago Vivar Delgado	1937
160 SS	Martina Macho López	1966

PATIO DE N. S. DEL CARMEN

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
87 SS	Jacinto Villalain Ubierna	1956
108 SS	Práxedes Núñez Barbero	1958
158 SS	Estefanía Palacios Gonzalo	1957

PATIO DE SAN JUAN

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
16 SS	Juan Andrés Tomé	1950
100 SS	Julián Revuelta Paniagua	1944
115 SS	María Royloa García	1940
121 SS	María Rojas Reoyo	1951
179 SS	Narcisa Elena Santillán	1954

PATIO DE SAN FREDELVAL

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
6 SS	Rafael Arnaiz Maté	1929
14 SS	Benito Temprano González	1955
15 SS	Gerardo Calvo Vélez	1962
86 SS	Dionisio Delgado Alameda	1964
91 SS	Francisco Pérez de Diego	1942
133 SS	Elvira Calzada Nieva	1964

donde se halla de manifiesto el expediente de referencia (AR. — 13.286/98).

Valladolid, 19 de octubre de 1998. — El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

9085.— 3.420

Don Andrés Pérez Román, con domicilio en Plaza Mayor, 6, 09342 Mahamud (Burgos), solicita autorización para plantación de árboles, próximos al río Arlanzón, en término municipal de Barrio de Muñó (Burgos).

— Información pública:

La autorización solicitada comprende la plantación de chopos, próximos al río Arlanzón, al sitio de «parcela número 32, paraje Pradillos», con una superficie de 1 Hectárea, en término municipal de Barrio de Muñó (Burgos).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Barrio de Muñó (Burgos), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia (AR. — 13.472/98).

Valladolid, 19 de octubre de 1998. — El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

9086.— 3.230

Don Alejandro Román Somavilla, con D.N.I. 13.004.217 y domicilio en avenida del Cid, 4, 8.º D, 09004 Burgos, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la legalización de unas obras ya realizadas de construcción de un paso sobre el arroyo Las Fuentes, para acceso a una vivienda de su propiedad, en el término municipal de Villalbilla de Burgos, localidad de Renuncio (Burgos).

— Información pública:

Las obras descritas en la documentación técnica presentada son:

Construcción de una pasarela de 3,20 metros de ancho por 3,30 metros de largo, con una sección hidráulica de 2,70 x 0,55, con la finalidad de dar acceso a una vivienda de su propiedad, en el término municipal de Villalbilla de Burgos, localidad de Renuncio (Burgos).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Villalbilla de Burgos, localidad de Renuncio (Burgos), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia (O.C. — 11.834/98-BU).

Valladolid, 19 de octubre de 1998. — El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

9087.— 3.800

Don Luis Sanz García, con D.N.I. 12.957.125 y domicilio en 09492 Hontoria de Valdearados (Burgos), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

— Información pública:

La descripción del aprovechamiento es la siguiente:

Realización de un sondeo de 100 metros de profundidad y entubado de 300 mm. de diámetro en la parcela 130, paraje «Quintanilla de Recuerda», del término municipal de Hontoria de Valdearados (Burgos).

El caudal medio equivalente solicitado es de 10,19 l./seg., a alumbrar mediante un grupo motobomba de 55 C.V.

La finalidad del aprovechamiento es para riego, en fincas de su propiedad sitas en:

— Sonda:

Parcela 22 del plano general = 1,2184 Has.

Parcela 23 del plano general = 0,0592 Has.

Parcela 24 del plano general = 0,0523 Has.

Parcela 25 del plano general = 3,8307 Has.

Parcela 26 del plano general = 2,6965 Has.

Parcela 27 del plano general = 9,1191 Has.

16,98 Has.

del término municipal de Hontoria de Valdearados (Burgos), y cuya superficie total es de 16,98 Has. El volumen máximo anual es de 101.880 metros cúbicos.

Las aguas así captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrográfica número 09.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Hontoria de Valdearados (Burgos), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia (C.P. — 21.520-BU).

Valladolid, 19 de octubre de 1998. — El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

9093.— 5.700

Doña Isabel Alamo Alamo, con domicilio en 09348 Santibáñez del Val (Burgos), solicita autorización para corta de árboles, en el cauce del río Mataviejas, en término municipal de Santibáñez del Val (Burgos).

— Información pública:

La autorización solicitada comprende la corta de 2 chopos, situados en el cauce del río Mataviejas, en el paraje denominado «Las Largas».

El perímetro es de 1,20 m., a 1,20 m. del suelo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Santibáñez del Val (Burgos), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia (AR. — 12.194/98).

Valladolid, 19 de octubre de 1998. — El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

9128.— 3.040

Don José García Barriuso, como Presidente de la Comunidad de Regantes (en formación) de Solanas, con D.N.I. 71.234.805, y residente en 09127 Solanas de Valdelucio (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, la concesión de un

aprovechamiento de aguas superficiales de 7 l./seg., a derivar de la fuente El Busto, durante los meses invernales, con destino a riego de 55,9492 Has., situadas en el término municipal de Valle de Valdelucio, localidad de Solanas de Valdelucio (Burgos).

— Información pública:

Las obras descritas en el proyecto suscrito en mayo de 1998, por el Ingeniero de Caminos don Mariano Baratech Ramírez y el Ingeniero Agrónomo don Julián Lujó Fernández, son:

Construcción de una balsa de 33.033 m.³ de capacidad, situada próxima a la fuente El Busto, de donde se captará el agua mediante canaleta de hormigón excavada en el talud.

Se proyecta la captación de 7 l./seg. de la Fuente El Busto durante los meses invernales con destino al riego de 55,9492 Has. de patata de siembra de fincas pertenecientes a la Comunidad de Regantes de Solanas de Valdelucio (Burgos).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Valle de Valdelucio (Burgos), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia (C. - 21.598-BU).

Valladolid, 19 de octubre de 1998. — El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

9129.- 3.800

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Por Vicente Caubilla Lezana, se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Asunto: Limpieza de cauce y defensa de margen.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Longitud de la limpieza: 12 metros.

Defensa de margen mediante aporte y colocación de piedra: 5 metros.

Nombre del río: Oroncillo.

Margen: Derecha.

Paraje: La Narra.

Término municipal y provincia: Miranda de Ebro (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo de Sagasta, 26-28, 50006 Zaragoza), dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante este plazo estarán de manifiesto el expediente y documentos técnicos en horas hábiles en las oficinas consignadas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Zaragoza, 2 de octubre de 1998. — El Comisario de Aguas, Fermín Molina García.

9079.- 3.420

Por Crimidesa, se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Asunto: Limpieza de cauce.

Breve descripción de las obras y finalidad: Longitud del tramo afectado: 100 m.; anchura media: 25 m.

Nombre del río: Tirón.

Paraje: Aguas arriba del salto y el encauzamiento trapezoidal de hormigón.

Término municipal y provincia: Cerezo de Río Tirón (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo de Sagasta, 26-28, 50006 Zaragoza), dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante este plazo estarán de manifiesto el expediente y documentos técnicos en horas hábiles en las oficinas consignadas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Zaragoza, 14 de octubre de 1998. — El Comisario de Aguas, Fermín Molina García.

9130.- 3.800

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Sanidad Municipal

CEMENTERIO MUNICIPAL

El Servicio de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente de este Ayuntamiento ha iniciado la tramitación del expediente de declaración de caducidad de los derechos de utilización (o derecho funerario) sobre las concesiones a perpetuidad de todo el Cementerio Municipal que a continuación se detallan, cuyo titular ha fallecido y que no se ha transmitido en los últimos 30 años.

PATIO DE SAN RAMON

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
10 SS	Agustín Santamaría Peraita	1945
27 SS	Carmen Vivar Ibeas	1920
28 SS	Cesárea Izquierdo González	1922
35 SS	Agapito Madrigal Rodríguez	1922
37 SS	Cayetano Saiz Arnaiz	1918
38 SS	Lucas Saiz Sevilla	1924
45 SS	Petra Rodríguez Ortega	1917
49 SS	Pedro Rodríguez Castilla	1945
56 SS	Enrique Rubio López	1928
3 PT	Tomás Rodríguez López	1946
2 SC S.1	Anselmo Llano García	1938
5 SC S.1	Segundo Cano Reoyo	1938
7 SC S.1	Segundo Cano Reoyo	1938
11 SC S.1	Félix de la Peña Gutiérrez	1949
2 SC S.2	Amelia Sedano Fernández	1920
7 SC S.2	Aurelio Gómez González	1934
19 SC S.2	Joaquina Rodríguez Cerezo	1918

PATIO DE SANTA CASILDA

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
54 PT	Cástulo Orejón y Carranza	1907
63 SS	Mariano Gonzalo Medrano	1938
64 SS	Mariano Gonzalo Medrano	1938

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>	<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
3 SC	Faustino Mata Escribano	1918	31 SS	Teresa Alonso Marijuán	1959
11 SC	Pedro Centeno Espiga	1917	36 SS	Lucía Fernández Sendino	1917
12 SC	Rosario Ansótegui Arnaiz	1930	37 SS	Paula Martínez Rodríguez	1917
13 SC	Manuel Izquierdo Odóñez	1934	38 SS	Paulina Santos de la Fuente	1938
3 SS	Rosa Villalaín López	1913	40 SS	Victorina Pérez García	1946
38 SS	Martiniano Palacios González	1914	45 SS	Julián Arnaiz Arnaiz	1930
58 SS	Aurelio Garilleti González	1953	58 SS	Felipa Rodríguez García	1930
59 SS	Carmen García Sierra	1924	63 SS	Ciriaco Velasco Pardo	1912
66 SS	Isabel Villamiel Foncea	1913	67 SS	Asunción Gutiérrez Bueno	1915

PATIO DE SANTA TERESA

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>	<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
8 SS	Francisca Saiz Rodrigo	1921	84 SS	Antonio López Arija	1928
10 SS	Victorina Alcalde Martínez	1950	87 SS	Fernanda Larrayoz Sala	1920
17 SS	Josefa Bernal Vallejo	1918	102 SS	Matilde Pérez Asenjo	1920
24 SS	Carmen Azcona Santamaría	1921	116 SS	Domingo Villar Bartolomé	1921
30 SS	Teodoro López de la Torre	1919	121 SS	Francisco González Díez	1922
42 SS	Felipe Saiz de la Viuda	1945	122 SS	Luis Sánchez Rojo	1911
44 SS	Bernabé Fernández Delgado	1918	129 SS	Eleuterio García Heras	1915
45 SS	Jesús Ibáñez Orcajo	1921	130 SS	Teodora Rábanos García	1915
55 SS	David Díez Alonso	1960	136 SS	Lesmes Pérez Moral	1917
58 SS	Dolores Hernández Vivas	1937	142 SS	Luisa Tamayo Mata	1913
66 SS	Bonifacia Rodríguez Sáez	1947	146 SS	Victoria Díez Carrillo	1909
72 SS	Elisa Manso López	1937	155 SS	Saturnina López Peña	1952
74 SS	Manuel Peña Pérez	1916	159 SS	Adolfo Cuñado Herrero	1937
83 SS	Damiana Martínez Alonso	1916	161 SS	Emilia Giménez Olalla	1914
87 SS	Eulogio Barriuso Villalobos	1951	164 SS	Angel Cecilia Oztuzar	1916
96 SS	Máximo Pérez Tamayo	1938	165 SS	Victoriana Santamaría Ruiz	1919
102 SS	Segundo Cano Reoyo	1918	172 SS	Crescencia de la Hoya Villanueva	1926
106 SS	Angel Pelayo Marín	1953	173 SS	Crescencia de la Hoya Villanueva	1941
117 SS	Valeriano López Almendres	1921	174 SS	Cipriana García Gómez	1921
122 SS	José Villaseca Remondo	1951	176 SS	Enrique Vallejo Santiago	1926
130 SS	Arsenia Miguel del Alamo	1917	180 SS	Cirilo González Fernández	1934
133 SS	Benito Ibáñez González	1920	181 SS	Francisco Peña Rosales	1935
141 SS	Aniceto García Antón	1955	3 SC S.1	Félix Rojas Gutiérrez	1935
159 SS	Félix García González	1911	4 SC S.1	Félix Rojas Gutiérrez	1933
161 SS	José del Pozo González	1911	5 SC S.1	José Bravo Gómez	1907
172 SS	Isaura Palacios Cerezo	1949	10 SC S.1	Rafael Mur Tell	1916
174 SS	Santiago Moreno Martínez	1919	14 SC S.1	Práxedes Olivas Fernández	1907
10 PT	Francisco Moral Moral	1943	15 SC S.1	Emilia Maestre Rodríguez	1907
12 PT	Raimundo Illera Rojo	1945	16 SC S.1	Ana Cobo Conde	1922
1 SC S.1	Román Asenjo Gutiérrez	1914	8 SC S.2	Cesáreo Redondo Santaolalla	1932
11 SC S.2	Ezequiela Manero Miguel	1941	9 SC S.2	Román Carazo Tamayo	1932
13 SC S.2	Luis Rubio Merino	1941	13 SC S.2	Cecilia Monedero Palacios	1939
19 SC S.2	José Moliner Martínez	1944	18 SC S.2	María Carmen Santa María Sedano	1912
9 SC S.1	Esteban Pérez Solernon	1918			

PATIO DE SANTO CRISTO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>	<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
178 PT	Bonifacio Gutiérrez Ruiz	1944	3 PT	Lucía Arnaiz Malavia	1946
15 SS	Pedro Martínez Pérez	1918	11 PT	Federico Urraca Plaza	1911
20 SS	Heliodoro de Pablo Miguel	1942	19 PT S.2	José María Pérez Acebedo	1956
			20 PT S.2	Rosario Jalón Feirat	1957

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>	<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
5 SC	Victoria Ruiz Morquillas	1941	12 SC S.1	Andrés de la Iglesia Peña	1934
6 SC	José Moliner Martínez	1943	13 SC S.1	Felicitas Huidobro de la Iglesia	1938
15 SC	Jacinta Preciado González	1941	19 SC S.1	Casilda Carcedo Romo	1934
18 SC	Antonio Blanco de Castro	1941	8 SC S.2	Francisco Aparicio Ruiz	1933
8 SS	Benito Lozano Cuevas	1925	PATIO DE SAN AMANDO		
16 SS	Manuel Barbadillo Martínez	1948	<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
32 SS	Juana Echenique Arrieta	1913	3 SS	Carmen Asenjo Gutiérrez	1932
43 SS	Toribio García Miguel	1951	4 SS	Celso Asenjo Gutiérrez	1932
48 SS	Lea Saiz Marquina	1952	17 SS	Isidro López Blanco	1917
63 SS	Antonia Torregrosa Villanueva	1914	32 SS	Saturnino López Gómez	1931
67 SS	Aurelio Pérez Martín	1957	36 SS	Feliciana Martínez Cabanillas	1916
75 SS	Martina Garrido Santamaría	1937	47 SS	Matilde Mendoza Labad	1922
78 SS	Simeón Pérez Pampliega	1919	50 SS	Teresa Martínez Ojeda	1942
92 SS	Víctor Alvarez Nales	1943	70 SS	Dolores Moreno Perneri	1921
99 SS	Gregorio Martínez Sevilla	1930	84 SS	Benito Díez Gallo	1919
113 SS	Carmen García Torregrosa	1965	86 SS	Fidel de la Fuente de la Fuente	1939
119 SS	Joaquín de la Peña García	1930	90 SS	Bruno Espiga Santos	1919
145 SS	Angel Cecilia	1911	107 SS	Felisa Sáez de la Viuda	1951
149 SS	Benito Cerdá Cámara	1949	111 SS	Tomás Iglesias Aspiroz	1929
162 SS	Basilia González Sancristóbal	1954	119 SS	Estéfana Arnaiz Lopeña	1945
169 SS	Nicereta Martín Martín	1953	122 SS	Ladislao Merino González	1921
PATIO DE SAN JULIAN			129 SS	Teresa Muguero Cerrajería	1933
<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>	130 SS	Josefa Suárez San Antonio	1921
1 SS	Pedro Carranza Barrio	1906	136 SS	Paula López González	1933
8 SS	Luis Martínez Miñón	1950	140 SS	Juan Antonio Morales Peña	1958
30 SS	Angela Sevilla Ortega	1945	142 SS	Adelaida García Orcajo	1946
44 SS	Casilda Domingo Santamaría	1947	1 SC S.1	Isidoro Ureta del Val	1919
47 SS	Patrocinio Puente González	1950	12 SC S.1	Antonio Gutiérrez Ballesteros	1920
51 SS	Teresa Martínez Vélez	1933	17 SC S.1	Sofía Córdoba Pampliega	1921
53 SS	Agapito Vegas Díez	1946	2 SC S.2	Trinidad Rupilanchas Lapeira	1917
54 SS	Narciso Zamora Pérez	1921	4 SC S.2	Juan Alberillos Berroeta	1919
88 SS	Pedro Izarra Ibáñez	1926	5 SC S.2	José Santos González	1919
92 SS	Rufino Santamaría Moral	1947	16 SC S.2	Miguel Salas Porras	1916
105 SS	Rafael Royuela Luis	1916	19 SC S.2	Felisa Olalla García	1915
114 SS	Faustino de la Fuente García	1947	3 SC S.3	Fernando Hernando Manrique	1944
120 SS	Carlos García Paccini	1912	5 SC S.3	Fidela Gutiérrez Gómez	1939
125 SS	Balbina Badoya Gómez	1920	8 SC S.3	Irene Rubio González	1939
128 SS	Quintina Rueda Gil	1938	14 SC S.3	Justo Alonso Mate	1939
132 SS	Martín Yudego Munguía	1944	16 SC S.3	Ana Angulo López	1939
137 SS	Asunción Díez Sopeña	1908	20 SC S.3	Alfredo Garzón Antón	1939
139 SS	Carlos de la Torre Rojo	1915	PATIO DE N. S. DE LOS DOLORES		
143 SS	Filomena Martín Pérez	1913	<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
145 SS	Manuel Llanderal Murga	1947	8 SC	M. Dolores Miguel Rodríguez	1932
151 SS	Casilda López Melgosa	1920	9 SC	Demetria San Pedro Cea	1922
169 SS	José Arnaiz Arija	1934	10 SC	Julián Herce Gonzalo	1910
181 SS	Santiago Candendo López	1922	4 SS	Faustina Mendavia Fernández	1908
182 SS	Francisco Fournier García	1934	9 SS	Witisinda Sagredo Estefanía	1932
183 SS	Angel Sedano Espiga	1908	15 SS	Guadalupe Gallo González	1920
184 SS	Angel Sedano Espiga	1908	25 SS	Eufrasio Angulo Quintanilla	1956
6 SC S.1	Francisco Aparicio Ruiz	1933	29 SS	Teodosio Berruenco Martínez	1935
7 SC S.1	Francisco Aparicio Ruiz	1933			

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
135 SS	Marcelino Molina Pérez	1956
148 SS	Claudia Saiz Martínez	1956

PATIO DE SANTA CRISTINA

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
29 SS	César Vallejo Arangüena	1956
58 SS	Justa Santidrián Hidalgo	1959
66 SS	Antonio García Alonso	1962
67 SS	Cosme Camarero Serrano	1945
145 SS	Emiliano Calzada Quintana	1948
168 SS	Judas Mingüía Segura	1922

PATIO DE SANTA DOROTEA

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
104 SS	Leandro Revilla Bueno	1929
181 SS	Manuel Tejero García	1934

PATIO DE SANTA ANA

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
12 SS	Gregorio Rueda del Cerro	1943
15 SS	Andrés Alcalde Moral	1952
17 SS	Pelayo Ortega Castillo	1952
125 SS	Ceferino Alonso Castilla	1917
146 SS	Angel González Fernández	1961
165 SS	Esteban Maté Maté	1927
196 SS	Gervasio Miguel Castro	1936
205 SS	Lorenzo Marañón Izquierdo	1936

PATIO DE SANTO DOMINGO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
5 SS	Sotero Sastre Burgos	1952
36 SS	Carmen Miñón Martínez	1943
55 SS	Apolonia Rodríguez Hurtado	1950
66 SS	Pablo Hernando Arauzo	1944
172 SS	Tomás Ortega García	1959
190 SS	Martina Madrid Benito	1944

PATIO DE SAN GREGORIO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
16 SS	Fortunato Lomas Pérez	1939
56 SS	José Blanco Sainz	1941
61 SS	Juan Fernández Lara	1942
97 SS	Justa Manso Pérez	1931
100 SS	Evarista Muñoz Santillán	1966
204 SS	Juan Núñez Pérez	1920
218 SS	Rosa de Pablo Martínez	1921

PATIO DE SAN ILDEFONSO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
54 SS	Lucía Alonso Benito	1956
57 SS	Rosario Santillán Alonso	1958
86 SS	Dorotea Sáez González	1931

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Titular</i>	<i>Año de concesión</i>
107 SS	Dolores González Ortega	1934
126 SS	Felipa Martínez Carrión	1925
145 SS	Clara Echevarría Olavarría	1956

PATIO DE SAN ROMAN

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
3 SS	Nicolás Huidobro Moreno	1950
133 SS	Manuela Gómez Olalla	1958
134 SS	Isidro García Terradillos	1914

PATIO DE SANTA VICTORIA

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
54 SS	Toribio Revilla del Pino	1954
64 SS	Miguel Espinosa Rodríguez	1951
82 SS	Josefa Tolosana Rodrigo	1962
112 SS	Benita Cea Hurtado	1952
146 SS	Lorenza Heras Heras	1935
171 SS	Servando Santamaría Arenas	1962

PATIO DE SAN BRUNO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
13 SS	Gil Proveda Ibáñez	1933
158 SS	Micaela Alonso Serrano	1961
182 SS	Luisa Arcereditillo Gutiez	1922

PATIO DE SAN BERNARDO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
184 SS	Felisa del Hoyo Arnaiz	1953

PATIO DE SAN QUIRICE

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
2 SS	Emilia Poza López	1953
11 SS	Nicolás del Amo González	1923
66 SS	Clementino Martín Otero	1955
142 SS	Sebastiana Ibáñez Alonso	1938
171 SS	Benjamín García Sedano	1967

PATIO DE SAN MIGUEL

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
11 SS	José Saiz Casado	1933
25 SS	Ignacia Santamaría Expósito	1936
121 SS	Luciana Miguel Cañizar	1947
160 SS	Máximo González Santamaría	1960

PATIO DE SAN ROQUE

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
39 SS	Julián Ciruelos Ciruelos	1967
76 SS	Antonio Soto Hermosilla	1960
133 SS	Gabriel Escolar Velasco	1960
161 SS	Fernando Gil Rodríguez	1960

PATIO DE SAN CLEMENTE

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
21 SS	Concepción Castell Florez	1933
133 SS	Carmen Alonso Buezo	1963
137 SS	Consuelo Carasa Nicolás	1938
142 SS	Valeriano González Temiño	1947
174 SS	Julián González Merino	1947
185 SS	Felipa Arroyo González	1932
196 SS	Teodomiro Martínez Camarero	1963

PATIO DE SAN CARLOS

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
74 SS	Máxima Coca Santano	1967
95 SS	Felipa Zamora Escolar	1947

PATIO DE SAN DAVID

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
7 SS	Patrocinio Palomares Gredilla	1956
27 SS	Presentación Pérez Báscones	1961

PATIO DE SAN JOAQUIN

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
10 SS	Julia López Padillo	1944
62 SS	Juliana Gallo Crespo	1962
115 SS	Pedro Ruiz Tobes	1957

PATIO DE SAN JERONIMO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
155 PT	Gregorio Ortega Mur	1947
10 SS	Apolonia Pardo Iturriaga	1954
17 SS	Rufo Gómez López	1955
33 SS	Daniel Rueda del Cerro	1962
113 SS	Mariano Peña Alonso	1957
143 SS	Félix Abad Ayala	1951

PATIO DE SAN FIDEL

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
14 SS	Teodora Manzanedo González	1948
104 SS	Patricio Gordo Sendino	1948
115 SS	Pablo Martín González	1964

PATIO DE SAN MATEO

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
19 SS	Oswaldo de Villalaín López	1952

PATIO DE SAN MARCOS

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
22 SS	Felisa Santamaría Santamaría	1951

PATIO DE SAN LUCAS

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
80 SS	Ismael Gil Sagredo	1948
160 SS	Eleuterio Fontaneda Merino	1948

PATIO CENTRAL

<i>Sepultura N.º</i>	<i>Concesionario</i>	<i>Año de concesión</i>
1 PT	Elisea Cobo de la Torre	1908
6 PT	Isidro Plaza Mazón	1908
7 PT	Miguel Aparicio Sanz	1920
12 PT	Manuel García de Celis	1927
16 PT	Pascual Moliner Vaquero	1915
18 PT	Enrique Carpio de la Torre	1930
20 PT	Andrés Jalón Jalón	1933
25 PT	Eladio Escudero Romero	1916
26 PT	Víctor Conde Revuelta	1916
33 PT	Pedro Hombría Martínez	1962

El considerable número de enterramientos, así como el tiempo transcurrido desde el fallecimiento de los titulares de las sepulturas, hace imposible la localización domiciliaria de los herederos, por lo que, por el presente anuncio se convoca a todos ellos para que en el plazo de 30 días aleguen por escrito, en el Negociado de Cementerios, calle Juan Bravo nº 1, lo que estimen procedente, acompañando los documentos en que acrediten su condición.

Transcurrido el plazo de referencia sin que haya sido formulada alegación o reclamación alguna, respecto a alguno de los derechos de uso sobre las citadas concesiones, se declarará la caducidad de las mismas, con la consiguiente reversión de todos los derechos al Ayuntamiento.

Burgos, 1 de octubre de 1998. — El Alcalde Presidente, Valentín Niño Aragón.

8736.-82.365

Ayuntamiento de Valle de Mena

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de imposición y ordenación de los tributos por industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico; por vertido y desagüe de canalones y otras instalaciones análogas en terrenos de uso público local; por ocupación de terrenos de uso público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas; por instalación de quioscos en la vía pública, por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público, por el suministro de agua; por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre, de distribución o de registro, básculas, aparatos para venta automática y otros análogos que se establezcan sobre la vía pública o vuelen sobre la misma; y por el servicio de piscinas e instalaciones análogas del polideportivo municipal; que fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1998.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la Ley citada podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, tanto contra el acuerdo de imposición de los tributos citados como contra la aprobación de sus ordenanzas reguladoras con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Villasana de Mena, a 30 de octubre de 1998. — El Alcalde (ilegible).

9170.-3.000

Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos

Anuncio relativo a la introducción de modificaciones sustanciales en las Normas Subsidiarias Municipales

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de septiembre de 1998, la introducción de modificaciones sustanciales en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Santo Domingo de Silos, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 114.2 del TRLS, en relación con el artículo 130 del RPU, se expone el expediente a información pública, con carácter previo a su aprobación provisional, durante el plazo de un mes, a contar desde que se produzca su última publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el Diario de Burgos, a fin de que todas las personas interesadas puedan examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

En Santo Domingo de Silos, a 23 de octubre de 1998. — El Alcalde, Emeterio Martín García.

9169.-3.000

Ayuntamiento de Villangómez

A los efectos de lo previsto en el artículo 94.2 de la LCAP, Ley 13/1995, de 18 de mayo, se publica que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1998, decidió adjudicar a don Luis López Revilla el contrato de ejecución Centro Cívico, en la cantidad de 5.640.000 pesetas (cinco millones seiscientos cuarenta mil pesetas).

En Villangómez, a 26 de octubre de 1998. — El Alcalde, Leopoldo Ausín.

9172.-3.000

ANUNCIOS URGENTES

Ayuntamiento de Olmillos de Muñó

Esta Corporación mediante acuerdo de 1 de noviembre de 1998, aprobó inicialmente el expediente de suplemento de crédito y concesión de crédito extraordinario número 1/1998 dentro del presupuesto municipal vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158.2 en relación con el 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, dicho expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que los interesados, puedan examinarlo y presentar reclamaciones por escrito ante el Pleno Municipal.

En Olmillos de Muñó, a 2 de noviembre de 1998. — El Alcalde (ilegible).

9183.- 6.000

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales,

se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy, adoptó los siguientes acuerdos provisionales:

1. — Aprobar provisionalmente la imposición de tasas por:

— Recogida domiciliaria de basuras.

2. — Aprobar provisionalmente la fijación de las respectivas tarifas de las tasas.

3. — Aprobar provisionalmente la ordenación de estos recursos fiscales y, en consecuencia, aprobar simultáneamente y con igual carácter provisional, las correspondientes ordenanzas fiscales.

Durante los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, los interesados podrán examinar los respectivos expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; y, en caso de que estas no se presentaran, los mencionados acuerdos provisionales se entenderán definitivamente adoptados.

En Olmillos de Muñó, a 1 de noviembre de 1998. — El Alcalde (ilegible).

9193.- 6.000

Ayuntamiento de Mazuela

Esta Corporación, mediante acuerdo de 30 de octubre de 1998, aprobó inicialmente el expediente de suplemento de crédito y concesión de crédito extraordinario número 1/1998 dentro del Presupuesto Municipal vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158.2 en relación con el 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, dicho expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que los interesados, puedan examinarlo y presentar reclamaciones por escrito ante el Pleno Municipal.

En Mazuela, a 2 de noviembre de 1998. — El Alcalde (ilegible).

9184.- 6.000

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy, adoptó los siguientes acuerdos provisionales:

1. — Aprobar provisionalmente la imposición de las tasas por:

— Recogida domiciliaria de basuras.

2. — Aprobar provisionalmente la fijación de las respectivas tarifas de las tasas.

3. — Aprobar provisionalmente la ordenación de estos recursos fiscales y, en consecuencia, aprobar simultáneamente y con igual carácter provisional, las correspondientes ordenanzas fiscales.

Durante los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, los interesados podrán examinar los respectivos expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; y, en caso de que estas no se presentaran, los mencionados acuerdos provisionales se entenderán definitivamente adoptados.

En Mazuela, a 30 de octubre de 1998. — El Alcalde (ilegible).

9194.- 6.000

Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte

Esta Corporación, mediante acuerdo de 28 de octubre de 1998, aprobó inicialmente el expediente de suplemento de crédito y concesión de crédito extraordinario número 1/1998 dentro del presupuesto municipal vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158.2 en relación con el 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, dicho expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que los interesados, puedan examinarlo y presentar reclamaciones por escrito ante el Pleno Municipal.

En Madrigalejo del Monte, a 2 de noviembre de 1998. — El Alcalde (ilegible).

9185.— 6.000

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy, adoptó los siguientes acuerdos provisionales:

1. — Aprobar provisionalmente la imposición de tasas por:

- Alcaltarillado.
- Aprovechamientos especiales.
- Recogida de basuras.

2. — Aprobar provisionalmente la fijación de las respectivas tarifas de las tasas.

3. — Aprobar provisionalmente la ordenación de estos recursos fiscales y, en consecuencia, aprobar simultáneamente y con igual carácter provisional, las correspondientes ordenanzas fiscales.

Durante los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, los interesados podrán examinar los respectivos expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; y, en caso de que estas no se presentaran, los mencionados acuerdos provisionales se entenderán definitivamente adoptados.

En Madrigalejo del Monte, a 28 de octubre de 1998. — El Alcalde (ilegible).

9192.— 6.000

Ayuntamiento de Las Hormazas

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Las Hormazas. Hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre, de 1998, aprobó inicialmente el presupuesto general de este municipio, formado para el ejercicio de 1998 y sus bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

En su día se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia el presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, y 150, número 3,

de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Las Hormazas, a 2 de noviembre de 1998. — El Alcalde (ilegible).

9186.— 6.000

Ayuntamiento de Los Balbases

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Balbases. Hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre, de 1998, aprobó inicialmente el presupuesto general de este municipio, formado para el ejercicio de 1998 y sus bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

En su día se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia el presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, y 150, número 3, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Los Balbases, a 30 de octubre de 1998. — El Alcalde, P.A. (ilegible).

9187.— 6.000

Ayuntamiento de Villaverde Mogina

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villaverde Mogina. Hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de noviembre, de 1998, aprobó inicialmente el presupuesto general de este municipio, formado para el ejercicio de 1998 y sus bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

En su día se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia el presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, y 150, número 3, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Villaverde Mogina, a 3 de noviembre de 1998. — El Alcalde (ilegible).

9188.— 6.000